

Comunicado de Prensa No. 25/2020

Ciudad de México a 12 de marzo de 2020

EL IFT PUBLICA LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y JÓVENES MUJERES EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS

- *El estudio permitió conocer los motivos y las barreras que viven las mujeres para formar parte de estas carreras.*
- *Las participantes en el estudio señalaron que se tiene que trabajar desde varias perspectivas para romper con estereotipos sociales, dar a conocer las ventajas de las carreras STEM, y trabajar a nivel escolar respecto al conocimiento y posibilidades que ofrecen dichas carreras.*

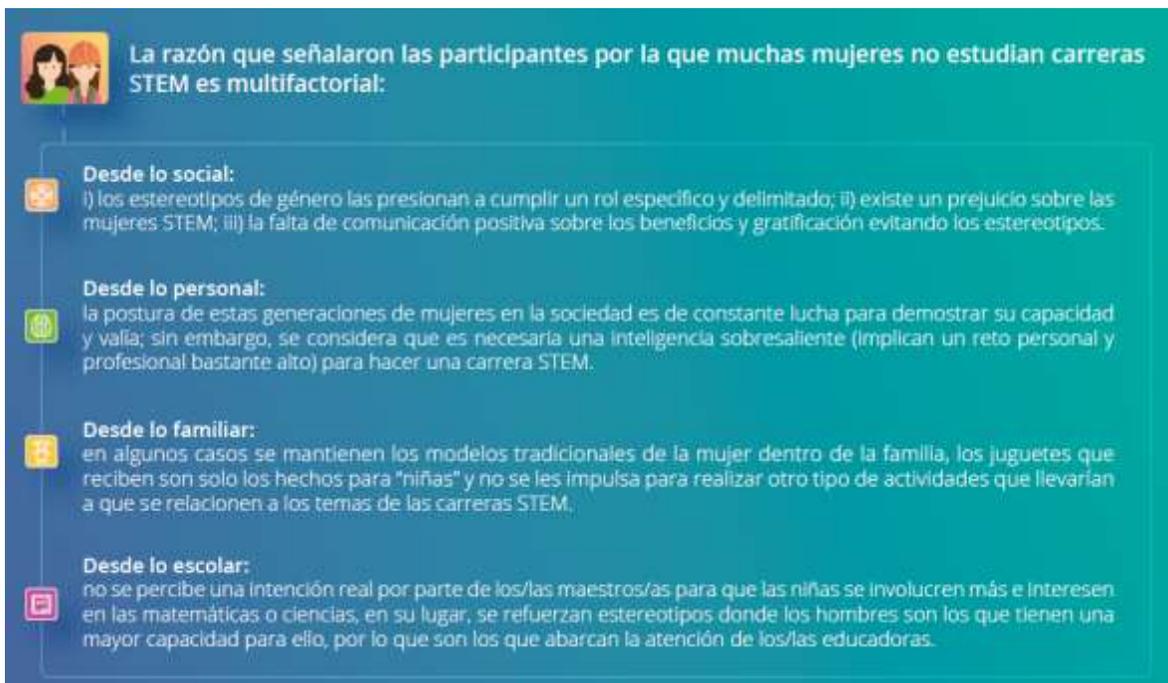
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el Estudio cualitativo sobre la educación de las niñas y jóvenes mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), el cual da a conocer el interés de las mujeres jóvenes por estas carreras para identificar tendencias actuales, y otras áreas de investigación en las que se interesan desde el sector educativo y laboral en materia de telecomunicaciones.

El estudio permitió conocer los motivos y las barreras que viven las mujeres para formar parte de las carreras STEM, de conformidad con los siguientes puntos:

- Las causas que llevan a una mujer a estudiar carreras STEM.
- Identificar cuáles son las barreras y razones de las mujeres para elegir otro tipo de carrera.
- Entender la manera en la que los diferentes círculos sociales influyen o son una barrera para estudiar una carrera STEM.
- Conocer y entender la percepción respecto a las carreras STEM.
- Identificar cómo es percibida la mujer STEM ideal, su valoración y qué se espera de ella.

Comunicado de Prensa No. 25/2020

El documento refleja que las experiencias mostradas por las participantes es que las carreras STEM son altamente valoradas porque requieren de gran dedicación y estudio. Además, consideran que las mujeres que siguen este perfil deben de poseer una inteligencia superior para poder competir con los hombres.



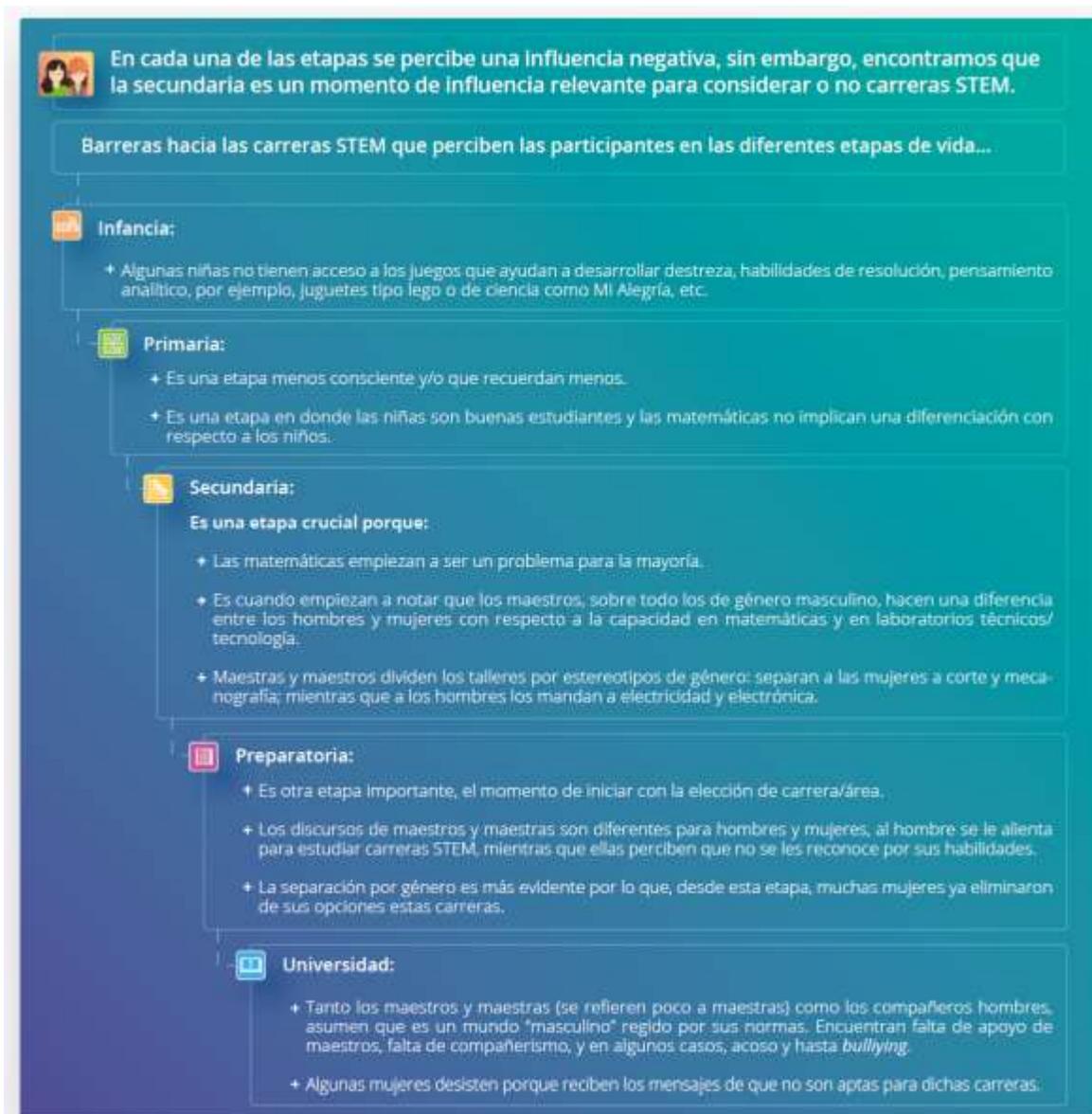
La razón que señalaron las participantes por la que muchas mujeres no estudian carreras STEM es multifactorial:

- Desde lo social:**
i) los estereotipos de género las presionan a cumplir un rol específico y delimitado; ii) existe un prejuicio sobre las mujeres STEM; iii) la falta de comunicación positiva sobre los beneficios y gratificación evitando los estereotipos.
- Desde lo personal:**
la postura de estas generaciones de mujeres en la sociedad es de constante lucha para demostrar su capacidad y valía; sin embargo, se considera que es necesaria una inteligencia sobresaliente (implican un reto personal y profesional bastante alto) para hacer una carrera STEM.
- Desde lo familiar:**
en algunos casos se mantienen los modelos tradicionales de la mujer dentro de la familia, los juguetes que reciben son solo los hechos para "niñas" y no se les impulsa para realizar otro tipo de actividades que llevarían a que se relacionen a los temas de las carreras STEM.
- Desde lo escolar:**
no se percibe una intención real por parte de los/las maestros/as para que las niñas se involucren más e interesen en las matemáticas o ciencias, en su lugar, se refuerzan estereotipos donde los hombres son los que tienen una mayor capacidad para ello, por lo que son los que abarcan la atención de los/las educadoras.

Las participantes señalaron que existen varios retos por superar al estudiar carreras STEM ya que se tiene que trabajar desde varias perspectivas: romper con estereotipos sociales, dar a conocer las ventajas de las carreras STEM, pero sobre todo, trabajar a nivel escolar respecto al conocimiento y posibilidades que ofrecen dichas carreras.

Comunicado de Prensa No. 25/2020

Asimismo, las participantes hablaron sobre la importancia que tiene la educación escolar en la elección de una carrera STEM, y comentaron que la Secundaria es el nivel educativo en el que más se deben reforzar las acciones para promover la integración de mujeres en las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.



 En cada una de las etapas se percibe una influencia negativa, sin embargo, encontramos que la secundaria es un momento de influencia relevante para considerar o no carreras STEM.

Barreras hacia las carreras STEM que perciben las participantes en las diferentes etapas de vida...

- Infancia:**
 - + Algunas niñas no tienen acceso a los juegos que ayudan a desarrollar destreza, habilidades de resolución, pensamiento analítico, por ejemplo, juguetes tipo lego o de ciencia como Mi Alegría, etc.
- Primaria:**
 - + Es una etapa menos consciente y/o que recuerdan menos.
 - + Es una etapa en donde las niñas son buenas estudiantes y las matemáticas no implican una diferenciación con respecto a los niños.
- Secundaria:**

Es una etapa crucial porque:

 - + Las matemáticas empiezan a ser un problema para la mayoría.
 - + Es cuando empiezan a notar que los maestros, sobre todo los de género masculino, hacen una diferencia entre los hombres y mujeres con respecto a la capacidad en matemáticas y en laboratorios técnicos/tecnología.
 - + Maestras y maestros dividen los talleres por estereotipos de género: separan a las mujeres a corte y mecánica; mientras que a los hombres los mandan a electricidad y electrónica.
- Preparatoria:**
 - + Es otra etapa importante, el momento de iniciar con la elección de carrera/área.
 - + Los discursos de maestros y maestras son diferentes para hombres y mujeres, al hombre se le alienta para estudiar carreras STEM, mientras que ellas perciben que no se les reconoce por sus habilidades.
 - + La separación por género es más evidente por lo que, desde esta etapa, muchas mujeres ya eliminaron de sus opciones estas carreras.
- Universidad:**
 - + Tanto los maestros y maestras (se refieren poco a maestras) como los compañeros hombres, asumen que es un mundo "masculino" regido por sus normas. Encuentran falta de apoyo de maestros, falta de compañerismo, y en algunos casos, acoso y hasta *bullying*.
 - + Algunas mujeres desisten porque reciben los mensajes de que no son aptas para dichas carreras.

Comunicado de Prensa No. 25/2020

Además, coincidieron en que es necesario alentar en todas las etapas a las mujeres para que descubran sus capacidades de pensamiento analítico que las motive a elegir carreras STEM.



Los resultados presentados corresponden a las experiencias, opiniones y sugerencias que las participantes emitieron durante el estudio cualitativo, el cual se realizó con dos grupos focales de mujeres que estudiaron carreras STEM y otras.

En noviembre de 2016, el IFT se adhirió a la campaña internacional HeForShe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres), en el cual adquirió el compromiso de impulsar la igualdad de género y la no discriminación, y trabajar en favor del desarrollo de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones, así como en la búsqueda de condiciones laborales que permitan la formación de liderazgos femeninos.

Comunicado de Prensa No. 25/2020

En este tenor, en abril de 2019, el IFT presentó los resultados de las diferentes líneas de acción llevadas a cabo para el cumplimiento de los compromisos firmados en noviembre de 2016; y, además, suscribió 11 nuevas acciones que reafirman su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de la campaña HeForShe de ONU Mujeres.

Dentro de estas nuevas acciones se encuentran generar estudios, informes, análisis y estadísticas con perspectiva de género, que permitan abonar al conocimiento de la situación de las mujeres y las niñas, y en su caso, de otros grupos de interés, dentro del sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Los resultados del estudio cualitativo “La educación de las niñas y jóvenes mujeres en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas”, está disponible en la página de electrónica del IFT: <http://www.ift.org.mx/portalusuarios#informes-reportes>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 4548 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

